



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

477

VISTOS:

QUILLON, viernes 29 mayo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-425

- La Obligación Presupuestaria 20.429

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL

SR. (ES):

R.U.T.:

COPELEC LTDA.

80.237.700-2

LA SUMA DE: \$

SON

180.260

PESOS M/L

CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CECOSF CASINO PERIODO MARZO/ ABRIL/2015,
SEGUN FACTURA NRO. 497109. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001	Electricidad		180.260	80237700-2	F-497
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			180.260	80237700-2 C-250

TOTALES 180.260

180.260

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME